

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 25 febrero de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Hoy como segundo día de carnaval y aprovechando la esplendidez de la tarde verdaderamente primaveral se han visto desiertos los círculos políticos concurrendo *todo Madrid* al Prado y á la Castellana en donde apenas se ha oído alguna broma discreta y chispeante. En cambio las insolencias han abundado de lo lindo así como algunas camorras que han dado que hacer á las casas de socorro y á los juzgados.

El Rey ha paseado á caballo por la Castellana y la reina y la infanta Isabel en coche.

El «Día» insinuó anoche que la reina no había tomado parte en el rigodon que el sábado se bailó en casa de la duquesa de Medinaceli, por observar síntomas de faustos acontecimientos para la sucesión de la dinastía.

No creo que esto tenga visos de verdad, porque el domingo se celebrará en el Pardo una cacería á caballo, en que tomará parte dicha señora.

En el salón de conferencias, á última hora, al calor de una chimenea y en un círculo reducido en el que estaban entre otros los señores Ruiz Gomez y el Sr. Maluquer ex-ministro de Estado el primero y ex-fiscal del Consejo de Estado el otro, se discutía con algun ardimiento la ya famosa cuestion de Canfranc. En su calidad de ex-ministro el Sr. Ruiz Gomez declaró que había dado instrucciones al Sr. Arellano para que el Canfranc se hiciera sin perjuicio de las otras líneas que se proyectan ó sean las del Roncal y Noguera Pallaresa.

Deduzco de todo lo que he oído que los aragoneses han descuidado no poco sus intereses desahogando sus bríos en gritos y manifestaciones de entusiasmo. Si ellos hubieran tenido un defensor de sus intereses tan tenaz y constante como el supra dicho Sr. Maluquer, acaso habrían logrado el éxito. Pero no lo han hecho, y como los franceses se inclinaron á la línea del Noguera-Pallaresa que es la que más les conviene porque acorta la distancia entre sus plazas mas comerciales y la Argelia; y como el Sr. Cánovas también la mira con predilección puede calcularse lo que sucederá.

Indica hoy «El Globo» que mañana publicará el texto literal, ó casi literal de la conversacion habida entre los señores Castelar y Cánovas, en el casual encuentro que días atrás tuvieron en el Retiro. El suelto en que así lo anuncia y los motivos que alega del suelto que publicó «La Correspondencia» y que despues han comentado á su sabor los diarios oficiosos, por cierto haciendo muy poco favor al ilustre tribuno, indica que á este han molestado en extremo las malevolencias de los diarios conservadores.

He procurado enterarme, si nó directamente, por medio de amigos de su intimidad y dicen estos que en su concepto las revelaciones sobre la conversacion irán encaminadas á fijar por modo esplicito y terminante que esta se redujo á hablar

muy por encima de política general, con el tacto y la finura que es de suponer en hombres de tan privilegiado ingenio y de tan opuestas ideas políticas; que si algo se habló de determinado distrito, fué seguramente para comentar la actitud y el grado de irascibilidad de tal ó cual personaje político, pero en modo alguno nada que á él ni á su eleccion hiciese referencia. Esta será, segun ellos, la síntesis de su trabajo, que, será corto; pero tendrá el mérito de su autenticidad.

El rey ha firmado hoy el decreto relevando al secretario de la Inspeccion de Carabineros Sr. Ochando por haber cumplido el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al brigadier D. Máximo Cánovas.

El Sr. Romero Robledo regresará de mañana á pasado fecha en que la política tendrá más movimiento.

X.

Carta de Lima

31 Diciembre 1883.

El gobierno del general Iglesias instalado en esta capital el 23 de Octubre último sigue inspirando sus actos en la mayor neutralidad, eligiendo los funcionarios públicos de lo mas importante de los partidos que aquí preponderan, el de Piérola y el que nos rige.

Se están haciendo preparativos para la eleccion de la futura asamblea que deberá constituirse el 1.º de Marzo.

No se han abordado todavía las interesantes cuestiones sociales, políticas, administrativas y de Hacienda, tan complicadas por efecto de la prolongada ocupacion del país por el ejército chileno.

Se ha firmado un decreto imponiendo derechos de exportacion al tipo de 6 p. ¢ sobre la plata acuñada y el 3 sobre las pastas.

Con el objeto de hacer una escrupulosa revision del papel moneda, se ha mandado crear una junta y otra para exámen de cuentas, recobrar objetos pertenecientes al Estado y formar el inventario de la propiedad nacional.

Entre el ministro de Justicia y el arzobispo residente en esta localidad, se ha suscitado una ruidosa cuestion: el general Iglesias había designado antes de que se instalara aquí su gobierno, las personas que debían ocupar las sillas vacantes en el coro de la Catedral. El arzobispo fundándose en que Montero había sido reconocido por la Santa Sede y obedeciendo quizás á simpatías personales, dió colacion á los presentados por Montero, desairando al que iba á gobernarles; y al establecer su residencia aquí el general, pidió que el arzobispo diera colacion á los que él había nombrado obteniendo una negativa con la excusa de no existir vacantes.

El general Iglesias ha insistido y el arzobispo también en su negativa, apoyado por la mayor parte del clero; de modo que el conflicto continúa y es de presumir que no se resuelva hasta que reunida la asamblea en Marzo próximo, confirme sus poderes.

La ciudad de Arequipa, ocupada por los chilenos despues de haber lanzado de allí

al ejército de Montero, sin tener que disparar un tiro, ha sido evacuada, retirándose las tropas á cantones, conforme á lo estipulado.

El general Cáceres no se ha sometido todavía al Sr. Iglesias, pero promete hacerlo si la asamblea lo reconoce como un poder legal. Atribúyese á dicho general el propósito de derrocar á Iglesias cuando los chilenos evacuen el territorio peruano.

Se duda que el general Iglesias obtenga la aprobacion del Congreso de conferirle el poder por diez años.

En esta poblacion, por ahora reina perfecta tranquilidad. En el interior del territorio existen aun partidas.

Nicolás.

Necesidad de reformas

Es probable que las elecciones de diputados á Córtes no se verifiquen hasta Mayo.

El señor ministro de la Gobernacion necesita preparar el terreno. Hay que quitar alcaldes, destituir ayuntamientos, remover empleados; en una palabra, hacer que desaparezca todo elemento contrario á la política actual. Si la autoridad no se mezclase en estas cosas, ¿para qué serviría, como dice el personaje de una célebre comedia?

Pasé que en Inglaterra salga tres y cuatro veces reelegido un diputado rechazado por la Cámara y por el Gobierno. Aquí sabemos más que los ingleses, y no consentimos que prevalezca la voluntad de unos cuantos electores contra la de todo un partido fuerte, vigoroso, y sobre todo, que ocupa el poder. Cada uno entiende á su modo el régimen constitucional.

Convocadas que sean las nuevas Córtes, no podrán reunirse hasta principios de Junio. Entónces empezara como es natural en país tan parlamentario, el debate sobre el Mensaje, en el cual han de invertirse bastantes días, los suficientes para que, ó no haya tiempo de discutir los presupuestos, ó se haga mal y de prisa. De manera que quien espere mejoras en la Hacienda por la intervencion de las Córtes ha de sufrir terrible desengaño. Las Córtes aprobarán cuanto quiera el ministerio, ni más ni ménos. No tenemos absolutamente ninguna confianza en esas mayorías elaboradas en el ministerio de la Gobernacion. Obedientes al mando de sus jefes, harán lo que éstos dispongan; el interés del país quedará siempre relegado á tercero ó cuarto lugar.

Ahora bien. Por doloroso que sea, por anti-político que parezca, es menester en las cuestiones de Hacienda esperar más de la iniciativa del ministro que de los representantes de la nacion.

Tiene el Sr. Cos-Gayon fama merecida de laboriosidad; es, como se dice vulgarmente, hombre de carácter. No bastan estas condiciones para ser un financiero de primer órden; pero mucho han de ayudarle para el desempeño de su cargo.

Encuétrase el Sr. Cos-Gayon con un presupuesto de gastos vigente que no puede cubrir con los recursos ordinarios. Si esto como precedente es vicioso, todavía son peores sus consecuencias. Empeño de

las rentas, empréstitos, descédito, mayores impuestos, quizás nuevas suspensiones de pagos, esto y nada más puede esperarse cuando hay un desnivel entre los gastos y los ingresos. ¿Qué hará el Sr. Cos-Gayon?

No lo sabemos, porque así como la prensa ministerial suele ocuparse mucho de lo que han hecho los demás, cuando se trata de la gente de casa peca siempre de prudente. Nada más ridículo ni más frecuente que criticar hoy cuanto se hizo ayer ó pedir con insistencia ahora lo que antes se negaba con desdén.

Tiene el señor ministro mucho que hacer en los presupuestos próximos. Con solo que se fije en las consignaciones para material y en esas cajas especiales que manejan y disponen de millones sin dar cuenta, ni siquiera aviso, á nadie, puede introducir reformas trascendentales en la Administracion.

El Gobierno tiene derecho á pedir sacrificios al contribuyente cuando las necesidades públicas lo reclaman; pero ni él ni nadie debe consentir á sabiendas esos despilfarros hipócritamente llamados «gastos de material», que lo mismo sirve para coches de subsecretarios y directores, que para complacer á amigos á quienes las leyes no permiten sueldos con arreglo á sus deseos, ó cuyas exigencias son de tal género que no pueden figurar decorosamente en el libro de los presupuestos.

Ahí tiene, pues el ministro de Hacienda dos capítulos dignos de estudio. No vacile el Sr. Cos-Gayon que el asunto lo merece.

(«El Día.»)

París 24 de febrero.

La crisis, el presupuesto y la ley sobre instruccion primaria, son los principales asuntos que en estos momentos preocupan á nuestros políticos.

A medida que la célebre comision de los 44, investiga las causas de la crisis y fija la verdadera situacion de las clases obreras, mas se arraiga el convencimiento de que cuantos medios hasta ahora se han propuesto para evitar la ruina del comercio y de la industria, son ineficaces, de puro contradictorios é insuficientes. Uno de los mejores seria quizás el que propone la «República francesa», de someter á minucioso exámen nuestro total régimen económico. Solo así, dice, se remediarian los múltiples sufrimientos de que amargamente se quejan los industriales y los obreros.

Hoy debe salir de Londres en direccion á París, M. Clemenceau, sin duda muy satisfecho de la amable acogida que le han dispensado los ingleses, pero con pocos datos con que formular su dictámen puesto que debe volver en breve á la capital de Inglaterra á completar su mision.

Respecto á la cuestion financiera, en tan mal estado debe estar, que el gobierno ha resuelto con ocasion del debate sobre aumento de sueldo de los maestros, convertirla en cuestion de gabinete si la Cámara no se detiene definitivamente en la emprendida vía de los gastos. M. Tirard dirá que está extrema resolucion del gabinete la motiva la precaria situacion del Tesoro.

Por confesion de un diario tan afine á la

política ministerial como el «Temps», se sabe de cierto que la sustitucion inmediata de los instructores congreganistas por instructores laicos, impondrá al presupuesto un aumento mínimo de veinte millones en la partida de gastos. La instruccion laica está pues, lejos de ser gratuita a parte de la desastrosa influencia, admitida tambien por el «Temps», que tendrá sobre el estado moral del pueblo.

No por esta última consideracion sino por la primera exclusivamente, propone el «Voltaire» aplazar del presupuesto para 1885 que el juéves se presentará á la Cámara, la parte referente á la enseñanza primera que informa la proposicion de M. Bert.

Esta tarde ha llegado á París la reina de Taiti acompañada de su servidumbre. Parece que aprovechando la libertad de que goza por la circunstancia de estar separada de su esposo el rey Pomaré V, intenta permanecer durante un mes en esta capital y visitar luego las principales ciudades de Europa.

Con la llegada de la reina ha coincidido el voto de la Cámara aprobando un crédito de 35.000 francos destinados para la construccion de un palacio para el rey Pomaré de Taiti; crédito combatido por M. Perin por considerar que crearia un mal precedente. Como haya dicho el almirante Peyron que el palacio estaba ya terminado, ha debido preguntar M. Perin que de donde se han sacado los fondos é insistir por lo mismo en la no concesion del crédito. Segun M. Faure se trata aquí de cumplir una cláusula del tratado de anexion de Taiti y de reembolsar los gastos sufragados por aquel gobierno para la construccion del citado palacio.

Reproducen todos los diarios la alocucion que el príncipe Napoleon ha dirigido á los comités revisionistas napoleónicos cuyo principal párrafo dice que la Constitucion de 1875, impuesta al país por las intrigas orleanistas, lo ha subordinado todo al Parlamento, siendo esto la causa de los males que sufre la Francia.

Los realistas del 75, se opusieron á la Constitucion; los oportunistas del 84, se oponen á la revision. ¿Estamos condenados, añade, á sufrir esta segunda usurpacion? No hablo de mi persona ni de la de mi hijo, dice al final, sino del principio que represento, por cuyo principio solo al pueblo pertenece el derecho de nombrar á su gobierno y de escojer al jefe que juzgue capaz de representarle.—F.

(«Crónica de Cataluña.»)

Inglaterra

En la alta Cámara inglesa pidió el jefe conservador lord Salisbury, que se nombrara una comision real encargada de practicar una informacion sobre la situacion de las habitaciones de obreros en las ciudades populosas. Lord Carlingford anunció que se adhería á la proposicion si se hacia extensiva á las casas ocupadas por los agricultores.

El príncipe de Gales intervino en el debate, pronunciando el siguiente discurso:

«Sabeis, señores, que me intereso vivamente en esta gran cuestion, pero os confieso que no la he profundizado suficientemente para expresar respecto de ella mi opinion personal.

»Puedo aseguraros al mismo tiempo que me lisonjearia ser nombrado miembro de la comision real. La cuestion de alojamientos para los pobres no me es del todo desconocida. Hace unos veinte años ad-

quirí una propiedad en el condado de Norfolk, y me he ocupado en la construccion de casas para los pobres y las clases obreras. Al llegar á mi nueva propiedad las encontré en un estado deplorable, y hoy ninguno de los trabajadores de mi posesion puede quejarse con fundamento de estar mal alojado.

»Ultimamente y de esto hace pocos dias, visité dos distritos de los mas pobres, los de Saint-Paneras y de Helborn, y he tenido ocasion de ver el defectuoso estado de las habitaciones de los pobres, lo cual es para mí una nueva prueba de la importancia de que se haga una seria informacion sobre este asunto.

»Sabeis que desde hace tiempo existen sociedades privadas, que se han organizado especialmente con el fin de ocuparse en esta misma cuestion, y á sus trabajos debemos todos estar muy reconocidos.

»Una comision real no ha de ser obstáculo para su accion, y por ello espero y creo que estareis de acuerdo conmigo, que la comision real, así que haya terminado su cometido, recomendará al Parlamento medidas eficaces para mejorar las condiciones generales de los alojamientos para los pobres y las clases obreras.»

La Cámara adoptó sin escrutinio la proposicion de lord Salisbury con la modificacion indicada por lord Carlingford á nombre del gobierno.

El «Times» dice esta mañana, despues de confirmar el desembarco de las tropas inglesas en Trinkitat, que se habia dado la orden al general Graham de marchar sobre Lab (cerca de Tokar) donde se hallan concentrados los sudaneses á las órdenes de Osman-Digma.

Añade que la marcha se ha retardado por algunos dias, en vista de la necesidad de aumentar el cuerpo expedicionario, pues Osman-Digma está parapetado con sus fuerzas en las obras de campaña construidas recientemente por el general Baker entre Tab y Trinkitat.

El ejército inglés de ocupacion en Egipto será elevado inmediatamente á 10.000 hombres.

Se activa el envio de refuerzos y pertrechos de guerra al litoral egipcio del mar Rojo.

Egipto

Sobre la rendicion de Tokar ha recibido los siguientes pormenores la prensa inglesa. Los jefes egipcios tuvieron el martes pasado una primera conferencia con representantes de los rebeldes, sin haber llegado á ningun acuerdo. Estos no habian cesado de disparar contra la plaza durante los dias anteriores, habiendo ocasionado no pocas bajas en la guarnicion. El miércoles, Jacob-Effendi, ayudante mayor de la plaza, acompañando al gobernador Maccavi-Bey, se trasladó al campo de los rebeldes para entablar nuevas negociaciones, y quedó convenida la rendicion de Tokar.

Al principio los soldados de la guarnicion se negaron resueltamente á capitular; querian resistir hasta el último momento, á pesar de no estar muy abundantes de viveres; pero los oficiales egipcios los obligaron á someterse. Muchos soldados lograron desertar en la noche del miércoles al juéves, y en este último dia se verificó la rendicion.

Han desembarcado 4.300 soldados ingleses en Trinkitat.

Por todas partes se vén fuerzas enemigas.

A consecuencia de órdenes recibidas de

Londres, las tropas inglesas desembarcadas en Suakim y Trinkitat, que se disponian á emprender la marcha sobre Tokar, donde están concentrados los sudaneses, han suspendido el movimiento.

Se cree que antes de emprender la campaña se trata de reunir mas fuerzas en el litoral del mar Rojo, pues Osman-Digma tiene á sus órdenes 30 000 hombres.

Estados-Unidos

Las últimas noticias de Guayaquil anuncian que el Sr. Camano ha tomado posesion de la república del Ecuador.

Un periódico americano dá la siguiente noticia:

«Acaba de recibirse un telegrama procedente de la casa Ulrich van Seller y compañía, de Nueva-York, dirigido al presidiario Hermann, recluso en la casa central de Albany. Dicho telegrama se halla concebido en estos términos:

«Hemos recibido por el cable un despacho, por medio del cual se nos anuncia que habeis heredado del baron Berstein, vuestro tio, una fortuna calculada en dos millones de dollars. Cuando esteis en libertad, os daremos mas detalles».

Al recibir el telegrama el millonario presidiario, se ocupaba en componer sus zapatos.

La historia de Hermann es la siguiente: En 1882 fué condenado á dos años de presidio por falsificador, figurando su retrato en el gran álbum de los célebres criminales y estando reclamado por varios Gobiernos por iguales delitos.

Al ser juzgado dijo llamarse Hermann, para que no se avergonzase su familia de llevar su apellido.

En Heidelberg hizo su carrera, tomando el grado de doctor en medicina.

En 1861 llegó á Nueva-York y se alistó en las filas del ejército de la Union, donde sirvió como médico durante toda la guerra y logró adquirir gran reputacion.

Este singular personaje asegura que no ha fumado jamás.

La pasion del juego causó su desgracia, pues en menos de tres meses perdió 300 mil francos que habia heredado.

Habla correctamente siete idiomas y fué por espacio de mucho tiempo colaborador del «New York Herald».

Holanda

Las dos fracciones del partido liberal se han unido recientemente, y como primera consecuencia de este hecho, se habla tambien en este país de revision constitucional. La union se ha verificado con motivo de la eleccion de candidatos para la presidencia de la segunda Cámara de los Estados generales. Segun la Constitucion holandesa, el rey elige el presidente entre tres candidatos que le presenta dicha Cámara, y los dos restantes son los vicepresidentes. Para la legislatura corriente, desde setiembre de 1883 hasta igual mes del año actual, están nombrados: presidente, Mr. Van Rees, y vice-presidentes, MM. Cremers y Borret; pero el primero acaba de ser designado para gobernador general de las Indias occidentales, y se ha hecho preciso proceder á nuevas elecciones.

La lista adoptada por todos los liberales ha triunfado, resultando nombrados MM. Cremers, Borret y Pat Van Pontliet. El segundo de estos pertenece al partido conservador, pues las mayorías respetan siempre la costumbre de proponer un candidato de la oposicion.

MM. Cremers y Pat son los jefes de las

dos fracciones en que ha venido dividido el partido liberal. Este último enarbó en 1879 la bandera de la revision constitucional y de la abolicion del censo, en lo que M. Cremers ha disentido de él hasta ahora. La mayoría actual es, pues, revisionista, si bien no parece dominada por impaciencias. La Cámara tendrá muy pronto la ocasion de fijar concretamente cuando quiere que se proceda á las reformas deseadas.

Marruecos

Ya nos comunicó el telégrafo la solucion de la cuestion de M. Chavagnac, accediendo el gobierno marroquí á todas las peticiones del ministro de Francia en Tánger. En su virtud, el Riff queda en lo sucesivo abierto á todos los extranjeros, y la autoridad local tendrá la obligacion de dar un salvo-conducto al que lo pida. El gobernador que impidió el paso del conde de Chavagnac y su comitiva ha sido destituido.

Estas noticias son de la prensa francesa. En breve esperamos recibir las directas del mismo terreno de la cuestion.

Haiti

Desde el 15 del corriente han vuelto á abrirse al comercio extranjero los puertos de Jeremías, Jecmel y Miragoane, y se han cerrado los de Saltron, Hainault y Dame-Marie. Así lo anuncia el gobierno en el periódico oficial con fecha 12 del pasado.

Rusia

De Varsovia anuncian á un diario de Berlin que vá á ser creado en seguida en el gabinete ruso el proyectado nuevo ministerio de Comercio á Industria, y que á su frente se pondrá el general Ignatieff ó M. Abasa.

Bulgaria

El gobierno de este principado se ha dirigido á las grandes potencias signatarias del tratado de Berlin, reclamando el derecho de concretar tratados de comercio con independencia del gobierno otomano.

El gabinete búlgaro declara que la situacion económica de la Bulgaria exige la renovacion de sus tratados, que ha denunciado Turquía, y que el principado quiere reemplazar por una tarifa autónoma.

El divorcio en Francia

Se ha distribuido el lunes á los senadores el dictámen de Mr. Labiche sobre esta cuestion, que la Alta Cámara empezará á discutir del 6 al 8 del próximo Marzo. El restablecimiento del divorcio se propone con arreglo á las siguientes condiciones:

No podrá verificarse nunca el divorcio cuando haya uno ó varios hijos del matrimonio.

El mútuo consentimiento no puede ser causa de divorcio.

El Tribunal podrá decretarlo en los casos que siguen:

1.º Cuando el marido abandone á su mujer ó la mujer á su marido durante los dos primeros años de matrimonio.

2.º En caso de adulterio probado ó de evidente mala conducta durante el mismo período.

3.º Si ha habido atentado voluntario por parte de uno de los cónyuges, contra la vida, la salud, la libertad ó el honor de otro.

En todos los casos determinados anteriormente, el divorcio no será pronunciado sino despues de una tentativa de conciliacion y al terminar el año que siga á la

presentación de la demanda.

4.º Cuando los esposos hayan obtenido la separación de cuerpos con más de tres años de anticipación, ya sea á solicitud de ambos ó sólo de uno, cualquiera de ellos podrá hacer comparecer al otro para que se pronuncie la disolución del matrimonio, y el tribunal no podrá dejar de acordarla después que trascorra un año y de nueva tentativa de conciliación.

Se prohíbe al cónyuge contra quien se haya pronunciado el divorcio volverse á casar mientras viva el otro esposo, antes que éste haya contraído nuevo matrimonio ó antes que haya dado su consentimiento.

Esta prohibición no es aplicable en el caso de que el divorcio se haya pronunciado en beneficio de los dos cónyuges.

Los partidarios del divorcio encuentran muy restrictivo este proyecto y se proponen combatirlo. Por un voto de mayoría ha sido aprobado por la comisión del Senado.

La última voluntad de un bebedor

Momentos antes de morir un carpintero que vivía en la calle de Barrio-Nuevo en Madrid, encomendó á cuantos amigos le velaban, que una arroba de vino que dejaba pagada, la llevasen en botas al cementerio, y en el acto de practicar su enterramiento lo bebiesen, no sin dejar algo para el difunto, con lo cual debían regar su sepultura.

El carpintero falleció el sábado, y el domingo fué trasladado su cadáver al cementerio de San Isidro.

Después que el sacerdote rezó las últimas preces y hubo de retirarse, el acompañamiento sacó la bota y todos bebieron del vino que contenía, arrojando el sobrante al sepulcro.

Llegó entonces un visitador de la Sacramental y reprendió duramente á los bebedores, quienes le dijeron que no hacían más que cumplir la voluntad del finado.

Gacetilla

El andamio del señor Hechavarría

El día 17 del actual tuvo lugar en Madrid el ensayo del andamio inventado por el señor don Manuel Echavarría.

«Consiste en un tablon de 4'20 metros por 60 centímetros de ancho y tres de grueso. A distancia de 1'30 metros lleva unas formas de hierro que afectan el contorno de un medio punto, las cuales tienen una altura de 1'85 metros; cuyo conjunto forma una galería en que los operarios pueden maniobrar con entera libertad. Cada dos formas van unidas por unos ganchos de forma particular, á cuya extremidad se encuentra el tiro de suspensión.

En la primera y cuarta forma, ó sea en los extremos del tablon, se encuentran dos pequeños tornos de 50 centímetros de radio que mueve con facilidad suma un solo hombre, aunque el andamio esté cargado con una tonelada de peso de material, que en los revoques, á los cuales está destinado este primer modelo, jamás es necesario.

De la parte exterior del tablon nace una red de cáñamo que, envolviendo al mismo por debajo, viene á terminar en los discos que forman las estremidades de los desvíos. Estos, atravesando las estremidades planas de las formas, avanzan y retroceden á las distancias que le conviene establecer al operario que ha de funcionar entre el andamio y la fachada. En la parte

exterior del tablon y en su centro hay un balconete de hierro para recibir el material de revoco.

Además del tiro de que pende el andamio, lleva un segundo tiro de reserva ó prevención, para que en el caso de romperse el primer tiro entre á funcionar el segundo, á cuyo efecto se halla dotado de un muelle de seguridad, invento del señor Hechavarría, también á merced al cual es imposible todo accidente.

El andamio reúne la particularísima ventaja de que no solamente tiene el movimiento de ascenso y descenso, sino también el de traslación de de echa á izquierda, merced á una férrea aérea de sencilla pero sólida construcción que le permite este movimiento mediante dos cordeles que descienden al centro del andamio, tirando del de la derecha; cuando la traslación se verifica en este sentido, y viceversa.

Tiene el andamio también la ventaja de no entorpecer la vía pública por no colocarse hasta el momento de trabajar y además el ahorro es inmenso.

El Sr. Hechavarría proyecta igualmente andamios para construcción y casos de incendio, que difieren poco del actual.

Al ensayo asistió una Comisión del Ayuntamiento de Madrid, quedando bastante complacida; y anunció al señor Hechavarría su propósito de pedir que la junta consultiva municipal presencie otro ensayo para que se vea palpablemente la inmensa utilidad práctica del invento.

Hemos transcrito las anteriores líneas describiendo el andamio, y tomándolas de un periódico de la Corte, por si se cree conveniente adoptar en esta ciudad el invento del señor Hechavarría, cuyo fin es altamente humanitario, y que si produce los resultados que son de esperar, será un beneficio ó un adelanto que nunca nos cansaremos de ponderar.

Al dar cuenta la prensa de esos funestos accidentes que ocurren todos los días á causa de la falta de seguridad de los andamios que servían, y sirven aún, para las obras de albañilería, ha clamado siempre porque se prestase atención á tan interesantísimo asunto, que ha permanecido hasta ahora en el mayor descuido; como si fuera lícito á aquellos operarios poner su vida en inminente peligro al dedicarse á los trabajos de su oficio.

En esta ciudad han ocurrido lamentables desgracias por efecto de no armarse los andamios de una manera conveniente, y hubieran podido evitarse á bien poca costa. Aun cuando no se quiera adoptar el andamio del señor Hechavarría, otro sumamente sencillo pudiera emplearse tal vez con todas las ventajas apetecibles.

Entregamos el asunto al estudio de las personas competentes.

El médico encargado de la higiene, don Antonio Ferrer y Aledo, que como dijimos en anteriores números había presentado la dimisión de su cargo, dimisión que le había sido aceptada por el señor Linares, ha sido repuesto en su destino por el actual Delegado del Gobierno, señor Morales.

Durante toda la mañana de hoy ha caído sobre esta ciudad una menuda lluvia que creemos habrá si-

do altamente beneficiosa para los campos.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúa el cielo encapotado, y es de creer vuelva á repetirse aquel fenómeno y con alguna mayor intensidad que hasta aquí.

Tenemos entendido que la Comisión del Ayuntamiento que había de pasar á visitar hoy al Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, no lo ha verificado á causa del mal tiempo que viene reinando.

Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona, la fragata de guerra «Numancia» á fin de proveerse de carbon; á su regreso harán sucesivamente lo propio los demás buques que componen la escuadra de instrucción.

Como teníamos dicho, en la mañana de hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas del regimiento de Mindanao que se hallaban en la fortaleza de Isabel II, con las de esta ciudad.

Tan pronto como llegó á conocimiento de la guardia civil de que en Lloseta (Palma) se había dado muerte con un tiro de revólver á un hombre de aquella localidad á consecuencia de una riña, practicó las diligencias del caso logrando capturar al autor del citado crimen, al que le fué aún ocupada el arma homicida, la que con el sugeto fué entregada al Juzgado.

La riña tuvo lugar en la casa taberna del matador.

El domingo próximo ha de salir para Barcelona en uso de licencia que le ha sido concedida por el Ayuntamiento de esta ciudad, el Alcalde-Presidente del mismo, don Juan J. Rodríguez.

Dice el «Correo Militar» que el señor ministro de la Guerra, se ocupa activamente en arbitrar medios para llevar adelante la idea patriótica de defender nuestras costas y fronteras, artillando por los sistemas modernos las plazas y fuertes del territorio español.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al sábado 23 del actual, inserta una disposición del Ministerio de la Guerra en virtud de la cual nuestro amigo particular el brigadier de ingenieros don Nicolás Cheli y Jimenez pasa á voluntad propia á la sección de reserva.

Segun vemos en «El Vigía Católico» de Ciudadela, el lunes 18 del actual vistió el hábito de monja clarisa en el convento de Santa Clara de dicha ciudad, la señorita doña Maria Casanovas.

El mismo periódico dice que en adelante publicará los nombres de las personas que se asocian á la meritoria obra del «Dinero de San Pedro», en la Diócesis de Menorca.

El propio colega tributa grandes elogios á los habitantes de Alayor por su acendrada piedad demostrada una vez en el triduo de Cuarenta Ho-

ras celebrado últimamente en honor de la virgen y mártir Santa Eulalia.

En la tarde del 19 del actual, se cometió en Madrid un horrible crimen que demuestra el triste estado de la época que atravesamos.

Un jóven de 18 años, pervertido y sin entrañas, clavó una navaja en el pecho de su propia madre. La causa fué el haber querido ésta corregir á su hijo, intentando atraerle á mejor vida.

Los pormenores del suceso no hacen falta para que cause horror aún en las almas más fuertes.

Cuando la buena educación falta, ó es ineficaz, se corrompen los corazones y ocurren sucesos como el que pocos días ha consternó á Madrid.

Un periódico ha oído asegurar que continúan las negociaciones para ultimar el acuerdo comercial entre España é Inglaterra.

El Cónsul de los Estados Unidos en Madrid ha visto al Gobierno con el fin de proponer la celebración en Washington de unas conferencias con objeto de fijar un meridiano que pueda ser empleado en todo el mundo como cero de longitud y sirva para el cálculo del tiempo.

Así lo hemos leído en un periódico de la Corte.

Las Cámaras francesas han aprobado una ley por la cual los que ostenten alegorías en descrédito de la forma de gobierno del país, será castigado con dos años de prisión y 4 mil francos de multa.

Como saben nuestros lectores, la república es la forma de gobierno existente en Francia.

Es el único comentario que debemos poner á la noticia para el uso de los que se sirven aquí de todos los medios para atacar á la monarquía y que chillan fuerte cuando se les vá á la mano.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 28.—7'45 n.

El Supremo Tribunal de justicia ha sentenciado á muerte á los asesinos de Salar.

El embajador de Francia en Madrid ha celebrado una estersa conferencia con el Sr. Elduayen.

En breve se celebrará un Consejo de ministros para ocuparse exclusivamente de los asuntos políticos pendientes.

Madrid 28.—10'30 n.

En Lóndres se ha descubierto entre prendas de vestir en un depósito de equipages treinta libras de dinamita y una máquina infernal.

Madrid 29.—8'30 m.

Dícese que el señor Gobernador de Madrid se propone disolver el bolsín como centro de contratación bursátil por efecto de cierto incidente ocurrido anoche permitiendo no obstante que continúe como círculo de recreo.

La juventud es imprudente por su propia esencia; llena de vida y exenta de cuidados, abre los brazos á todos los placeres y los frecuenta con ahinco y locura, hasta que el organismo fatigado ó atacado por enfermedades crueles, obliga á aguardar el lecho y á llevar una existencia miserable. En estos casos de debilidad general, de asqueo de los alimentos, de dolores en la espina dorsal, en los riñones, flojedad en las piernas el «Vino de Chapatéaut» con peplona péptica, está indicado como la medicación más excelente. Fácil es comprenderlo sabiendo que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, nutriendo sin necesidad del estómago y llevando á las obras vivas del cuerpo los elementos constitutivos necesarios á la perfecta salud.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Macario y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Eulalia.

Mañana sábado por la noche estará el Señor de manifiesto en la Concepcion ayuda-parroquia, habiendo Rosario, sermón moral y estacion mayor. Todos los sábados de esta Santa Cuaresma.

Santo de mañana.

San Rosendo obispo y confesor

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 29

Para la mar fragata blindada «Numancia» de 15 cañones, 1000 caballos y 510 plazas al mando del capitán de Navío de primera clase D. Evaristo Casariego.

BANCO DE MAHON

Dinero

Bolsa de Barcelona 28—4'00 t.

| | |
|--|------------|
| 4 por ciento int. | 61'850 |
| 4 p. 00 Exterior | 61'170 |
| 4 p. 00 amortizable | 74'000 |
| B. H. de Cuba | 94'370 |
| B. Hispano Colonial | 54'750 |
| F.-Carril de Barcelona á Francia | 73'500 |
| Fer.-Car. del N. de España | 114'620 |
| Crédito Mercantil | 51'750 |
| Banco de Cataluña | 21'870 |
| Orenses | 27'750 |
| Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 00 | 60'620 |
| F.-C. de Medina del C Orense y Vigo | 48'870 |
| | Madrid 28. |
| 4 p. 00 perpétuo | 61'90 |
| 4 p. 00 amortizable | 74'35 |
| B. Hipotecarios de Cuba | 94'30 |

ANUNCIOS.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: Que el día quince del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta de un solar con casita situada en la calle de San Manuel de esta Ciudad número treinta y siete cuya estension superficial es de veinte metros setenta centímetros de ancho por diez metros setenta y cinco centímetros de fondo, lindante al Norte con dicha calle de S. Manuel, al Este con huerto de D. Francisco Murillo, al Sur con casa de Antonia Bagur y Vila y huerto del indicado Sr. Murillo y al Oeste con la calle del Campamento; pues así lo

tengo dispuesto en providencia del día veinte del actual en el espediente de tercer grado contra Isabel Cardona y Mascaró por débitos en concepto de cuota y recargos por territorial; advirtiéndole que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su justiprecio de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Mahon 22 de Febrero de 1884.—
El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Sta. Catalina núm. 3. Para tratar calle del Castillo núm. 44.

Pérdida

Se ha extraviado un imperdible en forma de espada, se gratificará su devolución al que lo presente en esta imprenta.

Para vender

La casa núm. 23 de la calle de San Fernando.

Informarán calle Anuncivay número 11.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

Para vender

Lo están en Villa-Carlos las casas núms. 81 y 83 de la calle de San Pedro inmediatas á la miranda de Calafons.

Otra casa calle de San Jaime número 33; y otra casa en la calle Mayor núm. 36.

Se darán baratas pues se desean vender.

Para informes dirigirse á la calle de la Iglesia núm. 16 en Villa Carlos.

LA VINO

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

20 Portal de Mar 20

MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir de la acreditada bodega de Pedro Simó de Jerez, los vinos espumosos Moscatel dulce y Moscatel seco que tanta fama han adquirido y que segun el parecer de los inteligentes puede suplir el Champagne de las mejores marcas y satisfacer el más exigente y esquisito paladar.

Para vender

La casa núms. 24 y 26 de la calle de San Fernando, esquina á la del Comercio. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

PIANINO

Hay uno para alquilar á un precio módico. Informarán cuesta de Deyá, núm. 17.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEEN DE

TOS

CATARROS,
RONQUERAS, ETC. POR
CRÓNICOS QUE SEAN
FACILITANDO SIEMPRE
LA ESPECTORACION

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra diariamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La operación se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enjme que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Vino catalan propio para mesa á

2 reales litro. Almacen núm. 18 del Anden de Levante.

EL COSM-ACETI DE VILAR PARERA

Quita las pecas de la cara y manos suaviza la piel hermosa el cutis y hace desaparecer del mismo, toda clase de granos y erupciones.

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el día.

DEPOSITOS.—FARMACIA FERRER dirigida por Vilar Parera, Plaza del Cármen, 6, Mahon y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Ganga

Se vende por poco menos que regalado un bote-falua en muy buen estado de 6 metros 50 centímetros eslora, con su correspondiente toldo, caneleros y toletes de hierro, cuatro remos, dos bicheros, alfombra, etc. etc., para su ajuste entiéndanse con D. Pedro Riera maestro constructor de embarcaciones menores.

Vino tinto

de viña vieja del término de los Caballeros de Mallorca. Puro, sin mezcla y gustoso, á 3 pesetas cuarter.

NUECES finas á 26 centimos al-mad.

HIGOS SECOS de lo mas superior á 9 céntimos libra.

Plaza Pescadería 24 tienda